

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P02-F-21
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	2
	LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADO REQUISITOS	VIGENCIA:	26-05-2022
Página 1 de 1			

FECHA:

22	6	2023
DD	MM	AAAA

INVITACIÓN ABIERTA No. _____

CONVOCATORIA No. PL-045-2023

PERFIL _____

CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO
2028-14

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

NOMBRAMIENTO PERIODO FIJO

GRUPO FÍSICA MEDICA

(Grupo)

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	FELIPE DÍAZ HENAO	CUMPLE REQUISITOS
2	FRANKLIN NIÑO DUARTE	NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL REQUERIDA EN LA VACANTE. 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES CON FUNCIONES COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO).
3	GUILLERMO ANDRES CASTILLO DIAZ	"NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN LA VACANTE." 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES CON FUNCIONES COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO). 3. NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL REQUERIDA EN LA VACANTE.
4	LIDA YULIE VELASQUEZ SIERRA	"NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS (POSTGRADO) SOLICITADOS EN LA VACANTE." 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES CON FUNCIONES COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO). 3. NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL REQUERIDA EN LA VACANTE.

Observación: Los aspirantes que no cumplen con los requisitos de formación académica y experiencia laboral, pueden subsanar teniendo en cuenta el comunicado de subsanación e instructivo de fecha de 22 de junio de 2023.

Para los aspirantes a ocupar un cargo público, se hace necesario que tengan en cuenta el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.3.8, "Certificación de la experiencia", por lo que se hace necesario que las certificaciones y/o declaraciones de experiencia laboral contengan como mínimo, la siguiente información:

- NOTA:**
1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.
 2. Tiempo de servicio.
 3. Relación de funciones desempeñadas. (La relación de las funciones se puede acreditar adjuntando copia del contrato, manual de funciones o cualquier otro documento oficial de la empresa que esté certificando, donde se relacione las funciones que desempeñaba en el cargo.)

JENNY ALEXANDRA ROJAS GARCIA

Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Cindy Paola Vega Serna – Auxiliar de Oficina del Grupo de Administración del Talento Humano
Revisó: Ingrid Sussell López Gómez - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano